



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#),  
LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA  
COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL  
MECANISMO BINARIO.**

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#)**

**[“SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL  
PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”](#)**

**ANEXO\_02\_DD\_N8  
DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA  
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA  
(DD)**





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

## **CONTENIDO**

|            |                                                                        |          |
|------------|------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>2.2</b> | <b>DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA .....</b> | <b>3</b> |
|            | DOCUMENTO DD-01 .....                                                  | 5        |
|            | DOCUMENTO DD-02 .....                                                  | 16       |
|            | DOCUMENTO DD-03 .....                                                  | 17       |
|            | DOCUMENTO DD-04 .....                                                  | 20       |





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [10-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

**2.2 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

**LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE, DENTRO DEL CONTENEDOR DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX QUE INTEGRA LA DOCUMENTACIÓN LEGALES-ADMINISTRATIVOS.**

En documento membretado de la empresa, incluir el formato solicitado en la **fracción IX** del **Artículo 34** del Reglamento, para la verificación de la recepción de los documentos que el LICITANTE entregue en dicho acto, en relación con los documentos requeridos en la CONVOCATORIA a la invitación, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones.

**DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN**

Cada uno de los documentos que tengan que ser elaborados por el LICITANTE contendrán los siguientes datos generales: su razón social, dirección, número y nombre de la licitación, número y nombre del documento de que se trate y fecha de elaboración. Lo anterior para la mejor conducción del procedimiento del acto de presentación y apertura de las proposiciones.

Las propuestas presentadas a través de la **plataforma compras mx**, deberán digitalizarse todas y cada una de las fojas de los documentos que conforman el paquete de invitación, las cuales, serán escaneadas en formato **PDF**.

**DOCUMENTO DD-01**

Documento DD-01, **manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, inciso a) que expresa interés en participar en la licitación, inciso b) Recepción de los documentos que el LICITANTE entregue en el acto de presentación de las proposiciones**, en hoja membretada de la empresa licitante.

LA FALTA DEL PRESENTE DOCUMENTO **DD-01** O SU PRESENTACIÓN SEA INCOMPLETA, IMPRECISA, INCONGRUENTE, INCORRECTA E ILEGIBLE, DARÁ LUGAR AL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.

**DOCUMENTO DD-02**

Documento DD-02, **copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición**, en hoja membretada de la empresa licitante.

LA FALTA DEL PRESENTE DOCUMENTO **DD-02** O SU PRESENTACIÓN SEA INCOMPLETA, IMPRECISA, INCONGRUENTE, INCORRECTA E ILEGIBLE, DARÁ LUGAR AL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

**DOCUMENTO DD-03**

- **Convenio de proposición conjunta**, en hoja membretada de la empresa licitante.

Para los interesados que decidan agruparse a presentar una proposición conjunta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados en el formato adjunto al presente documento y de acuerdo a lo dispuesto por el **artículo 36** de Ley, y **artículo 47** de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en hoja membretada de la empresa licitante, así mismo deberán estar foliadas y firmadas todas y cada uno de las hojas del presente documento, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el **artículo 41** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**La presentación sin firmas autógrafas de las personas facultadas para suscribir el presente documento, será motivo para desechar la proposición.**

En caso de no agruparse el LICITANTE deberá indicar mediante escrito que NO APLICA dicho convenio de proposición conjunta.

LA FALTA DEL PRESENTE DOCUMENTO **DD-03** O SU PRESENTACIÓN SEA INCOMPLETA, IMPRECISA, INCONGRUENTE, INCORRECTA E ILEGIBLE, DARÁ LUGAR AL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.

**DOCUMENTO DD-04**

**Anexo Uno y Dos.**

**Anexo uno**, nota informativa para participantes de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económico y firmantes de la convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales (OCDE).

**Anexo dos**, reglamento de control ambiental para el servicio y consideraciones generales de seguridad para el personal de campo y de servicios, se deberá apegar en lo establecido en la **Guía de Aplicación de Controles Operaciones ASPN-SM-SGI-G-01**.

LA FALTA DEL PRESENTE DOCUMENTO **DD-04** O SU PRESENTACIÓN SEA INCOMPLETA, IMPRECISA, INCONGRUENTE, INCORRECTA E ILEGIBLE, DARÁ LUGAR AL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

**DOCUMENTO DD-01**

- a) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.**

**Ing. Raúl Alberto Paredes Hernández**  
**Director General**

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.  
Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, s/n, Colonia Ejido La Calzada  
Tuxpan, Veracruz C.P. 92880.  
P r e s e n t e.

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 35, tercer párrafo**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del **artículo 39, tercer párrafo** del Reglamento a las bases de invitación a cuando menos tres personas No. **IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026**, que la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., lleva a cabo para la adjudicación del contrato de servicio relacionado con la obra pública a precios unitarios, de los trabajos consistentes en: **"SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

**[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL / REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO]** en mi carácter de representante legal de **[NOMBRE DEL LICITANTE]**, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

**Que expresamos nuestro interés en participar en la INVITACIÓN arriba mencionada.**

**De la persona moral:**

- 1) Clave del Registro Federal de Contribuyentes.
- 2) Denominación o razón social.
- 3) Descripción del objeto social de la empresa.
- 4) Relación de los nombres de los accionistas o socios.
- 5) Número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones (señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó).
- 6) Inscripción en el Registro Público de Comercio.

**De la persona moral del representante:**

- 1) Nombre.
- 2) Número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la Propuesta  
(Señalar nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó).





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

**b) RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE EL LICITANTE ENTREGUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

**Ing. Raúl Alberto Paredes Hernández**

**Director General**

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, s/n, Colonia Ejido La Calzada

Tuxpan, Veracruz C.P. 92880.

Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **34** fracción **IX** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de la invitación a cuando menos tres personas No. **IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026**, que la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. lleva a cabo para la adjudicación del contrato de servicio relacionado con la obra pública a precios unitarios, de los trabajos consistentes en: **“SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”**

**[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL / REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO]** en mi carácter de representante legal de **[NOMBRE DEL LICITANTE]**, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que he requisitado todos los documentos que se solicitan en esta convocatoria y que se enlistan a continuación:

| <b>2.1 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS (LA)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DOCUMENTO No.</b>                                                                  | <b>DESCRIPCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>DOCUMENTO LA-01</b>                                                                | <b><u>Documento LA-01</u> Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, en hoja membretada de la empresa licitante.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>DOCUMENTO LA-02</b>                                                                | <b><u>Documento LA-02</u> Manifestación escrita de dirección de correo electrónico del licitante para recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, en hoja membretada de la empresa licitante.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>DOCUMENTO LA-03</b>                                                                | <b><u>Documento LA-03</u> Manifestación escrita de declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la LOPSRM. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto EL LICITANTE, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en hoja membretada de la empresa licitante.</b> |
| <b>DOCUMENTO LA-04</b>                                                                | <b><u>Documento LA-04</u> Manifestación escrita de declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas,</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 | para que las personas servidoras públicas de LA CONVOCANTE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, <b>así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa</b> , en hoja membretada de la empresa licitante. |
| DOCUMENTO LA-05 | <b>Documento LA-05 Manifestación escrita</b> , bajo protesta de decir verdad, que se encuentra inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales, en hoja membretada de la empresa licitante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| DOCUMENTO LA-06 | <b>Documento LA-06 Manifestación escrita del domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación</b> , en hoja membretada de la empresa licitante.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| DOCUMENTO LA-07 | <b>Documento LA-07 Documento actualizado expedido por el Sistema de Atribución Tributaria (SAT)</b> , en la que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, según lo establece Artículo 32-D del CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                       |
| DOCUMENTO LA-08 | <b>Documento LA-08 Documento actualizado de la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS).</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| DOCUMENTO LA-09 | <b>Documento LA-09 Contendrá los siguiente: la constancia actualizada de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT.</b><br><b>En ambos documentos, la fecha de la consulta de actualización, deberá estar comprendida dentro del periodo en que se lleve a cabo la junta de aclaraciones y la presentación de proposiciones.</b>                                                                                                                |
| DOCUMENTO LA-10 | <b>Documento LA-10 Manifestación escrita</b> , bajo protesta de decir verdad, en el cual afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones, en hoja membretada de la empresa licitante.                                                                                                                   |
| DOCUMENTO LA-11 | <b>Documento LA-11 Manifestación escrita</b> , bajo protesta de decir verdad, en el cual el licitante manifieste, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio, ventaja indebida en el procedimiento o sobre los demás licitantes, u ocasionar un daño a la Hacienda Pública, o al patrimonio de los entes públicos, en hoja membretada de la empresa licitante.                                                                                                 |



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

| 2.2 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (DD). |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO No.                                                       | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| DOCUMENTO DD-01                                                     | <b>Documento DD-01</b> , inciso a) manifestación escrita de interés en participar en la licitación, en hoja membretada de la empresa licitante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                     | <b>Documento DD-01</b> , inciso b) Recepción de los documentos que el LICITANTE presente en el acto de presentación de las proposiciones, en hoja membretada de la empresa licitante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| DOCUMENTO DD-02                                                     | <b>Documento DD-02</b> , Identificación oficial vigente con fotografía, (copia fotostática simple por ambos lados) tratándose de personas físicas y en caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, en hoja membretada de la empresa licitante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| DOCUMENTO DD-03                                                     | <b>Documento DD-03</b> , convenio de proposición conjunta, en hoja membretada de la empresa licitante.<br><br>Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados en el documento DD-03, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en hoja membretada de la empresa licitante.<br><br><u>Todas y cada una de las fojas que integran el presente documento deberán estar foliadas y firmadas autógrafamente por la persona facultada. En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u> |
| DOCUMENTO DD-04                                                     | <b>Documento DD-04</b> , Anexo Uno y Dos.<br><br><b>Anexo Uno</b> , nota informativa para participantes de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económico y firmantes de la convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales (OCDE).<br><br><b>Anexo Dos</b> , se deberá apegar en lo establecido en la <b>Guía de Aplicación de Controles Operaciones ASPN-SM-SGI-G-01</b> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

**2.3 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT).**





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

| DOCUMENTO No.   | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTO PT-01 | <b><u>Documento PT-01</u>, manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que conoce el sitio donde se efectuarán los trabajos, las condiciones ambientales y climáticas, en hoja membretada de la empresa licitante.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| DOCUMENTO PT-02 | <b><u>Documento PT-02</u>, descripción de la planeación integral del LICITANTE para realizar los trabajos, incluyendo el <b>procedimiento de ejecución de los trabajos</b>, en hoja membretada de la empresa licitante.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| DOCUMENTO PT-03 | <p><b>CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO:</b></p> <p><b><u>Documento PT-03</u>, carta compromiso del personal técnico</b> en la cual dicho personal se compromete a laborar con la empresa CONTRATISTA durante el periodo en que se ejecuten los trabajos motivo de la presente INVITACIÓN y hasta concluir los mismos, en hoja membretada de la empresa licitante.</p> <p><b>a) Currículum de los profesionales técnicos</b> en la que se muestre la experiencia en trabajos similares, así como la documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia.</p> <p><b>b) Copia de la cédula profesional, el SUPERINTENDENTE</b> que señale deberá de contar con la <b>Firma Electrónica Avanzada (E.FIRMA) vigente</b>, así como todo el personal que intervenga en la bitácora del servicio. Lo anterior, en virtud de las nuevas disposiciones exigidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para el seguimiento de la Bitácora Electrónica de Seguimiento a Obra Pública (BESOP).</p> <p><b>c) Para demostrar lo anterior, el LICITANTE deberá integrar en este documento el comprobante de inscripción para la firma electrónica avanzada (E.FIRMA) del SUPERINTENDENTE propuesto.</b></p> <p><b>d) Actas de entrega recepción en trabajos similares de la presente invitación</b>, hojas de bitácora, estimaciones de servicio, <b>con características, complejidad y magnitud de acuerdo a los trabajos debidamente firmadas y avaladas por el contratante, en donde se consigne firma y nombre del Superintendente de supervisión propuesto por EL LICITANTE.</b></p> <p><b>Actas de entrega recepción</b>, estimaciones del servicio, hojas de bitácora, actas de finiquito y documentos a fines que demuestren la experiencia).</p> <p><b>e) Organigrama que contendrá de los profesionales técnicos directamente encargados de la dirección, ejecución y administración de los trabajos</b>, documento indicando</p> |





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | nombre y cargo de cada uno de ellos, <b>con copia anexa de sus respectivas cédulas profesionales.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>DOCUMENTO PT-04</b> | <p><b>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA</b></p> <p><b>Documento PT-04, experiencia en trabajos de la misma naturaleza, relación de contratos finiquitados y capacidad técnica</b>, en hoja membretada de la empresa, totalmente elaborada por el LICITANTE de acuerdo al formato anexo.</p> <p><b>a) Relación de contratos que la empresa tenga finiquitados y relación de contratos de servicio de la misma naturaleza, que hayan realizado o que hayan celebrado tanto con la administración pública como con particulares.</b> Deberá presentar documento en hoja membretada de la empresa, totalmente elaborado por el LICITANTE, indicando en forma tabular, nombre de la contratante, número y nombre del contrato, importe, fecha de inicio y término.</p> <p><b>b) Contratos en que demuestren fehacientemente que se hayan realizado trabajos de la misma naturaleza</b>, se adjuntarán a los solicitados en la presente invitación, así como aquellos que demuestren de igual manera, la experiencia del personal encargado de la dirección y ejecución de los trabajos, documentación que demuestre la especialidad de la empresa <b>en la naturaleza del servicio solicitado</b>, así como la <b>comprobación fehaciente</b> de haber concluido trabajos en los tiempos establecidos contractualmente.</p> <p><b>c) Actas de entrega recepción de los trabajos, finiquitos y/o acta extinción de derechos y obligaciones debidamente formalizadas por las partes</b>, anexando como documentación comprobatoria copias de la misma.</p> |
| <b>DOCUMENTO PT-05</b> | <p><b>Documento PT-05, Manifestación escrita de conocer la ingeniería básica, los planos del proyecto; las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares que la CONVOCANTE haya proporcionado</b>, en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</p> <p>Manifestación escrita que ha tomado en cuenta en la <b>integración de la proposición, los materiales y los equipos de instalación permanente que</b>, en su caso, le proporcionará la propia CONVOCANTE y el programa de suministro correspondiente, en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</p> <p>Manifestación escrita que ha considerado las <b>normas de calidad de los materiales, las especificaciones particulares y generales</b> que la entidad le hubiere proporcionado, en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [10-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | <p><u>Todas y cada una de las fojas que integran el presente documento deberán estar foliadas y firmadas autógrafamente por la persona facultada, en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en base a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>DOCUMENTO PT-06</b> | <p><u>Documento PT-06</u>, Documentación que acredite la <b>capacidad financiera</b>, como <b>declaraciones anuales completas incluyendo estados financieros presentados, y estados financieros</b> de los últimos dos ejercicios fiscales <b>dictaminados o no</b></p> <p>Deberán integrarse los estados financieros dictaminados o no por un contador público, anexando:</p> <p><b>a) Copia de su cédula profesional.</b></p> <p><b>b) Copia de su registro actualizado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (A.G.A.F.F.),</b> de los dos años inmediatos anteriores y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, documentos con los cuales acreditarán la capacidad financiera de acuerdo a lo siguiente.</p> <p>De los estados financieros, la ASIPONATUX verificará, entre otros:</p> <p><b>1).- Que el capital neto de trabajo (CNT) cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado. El capital neto de trabajo, será igual al activo circulante (AC) menos el pasivo circulante (PC).</b></p> <p><b>2).- Que el LICITANTE tenga capacidad de pagar sus obligaciones.</b> Se tendrá como aceptable dicha capacidad del LICITANTE, cuando el activo circulante (AC) entre el pasivo circulante (PC) sea igual o mayor a <b>1.1 unidades</b> y el activo total (AT) entre el pasivo total (PT) sea igual o mayor a <b>1.33 unidades</b>.</p> <p><b>3).- El grado en que el LICITANTE demuestre que el endeudamiento y la rentabilidad de la empresa es aceptable.</b></p> |





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                    | <p>Se tendrá como aceptable dicho grado de <b>endeudamiento y rentabilidad</b> del LICITANTE cuando el importe del último año fiscal del pasivo total (PT) entre activo total (AT) sea igual o menor del <b>50% (cincuenta por ciento)</b>.</p> <p>En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumarán los <b>CNT, AC, PC, AT y PT</b>, para cumplir con los parámetros señalados.</p> <p><b>EL LICITANTE, deberá cumplir con cada uno de los numerales, si no cumple con lo solicitado anteriormente será motivo de desechamiento de la propuesta.</b></p>                                                                                                                                                                |
| <b>DOCUMENTO PT-07</b>                                             | <b>Documento PT-07, relación de maquinaria y equipo necesario para la realización de los trabajos</b> , en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>DOCUMENTO PT-08</b>                                             | <b>Documento PT-08, modelo de contrato</b> a base de precios unitarios y tiempo determinado al cual se sujetará la ejecución de los trabajos.<br>Deberá de anexar manifestación por escrito de <b>conocer el contenido del modelo de contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos de acuerdo con el formato anexo</b> , en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>DOCUMENTO PT-09</b>                                             | <b>Documento PT-09, manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios</b> , en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>DOCUMENTO PT-10</b>                                             | <b>Documento PT-10, manifestación escrita del porcentaje mínimo de mano de obra local (20%) que el licitante deberá incorporar en el servicio a realizar</b> , en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>DOCUMENTO PT-11</b>                                             | <b>Documento PT-11, manifestación escrita de conocer y estar conforme con los términos de referencia y el contenido de las especificaciones generales y particulares</b> contenidas en la presente CONVOCATORIA, en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.<br>Los términos de referencia, las especificaciones generales y particulares, se deberán entregar firmados en todas sus fojas por el LICITANTE y entregadas de conocimiento.<br><b><u>Todas y cada una de las fojas que integran el presente documento deberán estar foliadas y firmadas autógrafamente por la persona facultada, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u></b> |
| <b>2.4 DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA (PE).</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>DOCUMENTO No.</b>                                               | <b>DESCRIPCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>DOCUMENTO PE-01</b>                                             | <b>Documento PE-01, carta compromiso de la proposición</b> , en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DOCUMENTO PE-02</b> | <b>Documento PE-02, análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</b><br><br><b><u>Todas y cada una de las fojas que integran el presente documento deberán estar foliadas y firmadas autógrafamente por la persona facultada, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u></b> |
| <b>DOCUMENTO PE-03</b> | <b>Documento PE-03, listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente, especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</b>                                                                                                      |
| <b>DOCUMENTO PE-04</b> | <b>Documento PE-04, listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</b>                                                                                                                                                                                         |
| <b>DOCUMENTO PE-05</b> | <b>Documento PE-05, listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por el equipo necesario para la realización de los trabajos la maquinaria y equipo de construcción, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición, sus importes cotizaciones y fichas técnicas; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</b>                                                                            |
| <b>DOCUMENTO PE-06</b> | <b>Documento PE-06, análisis, cálculo e integración para la determinación del factor de salario real conforme a lo previsto en el Reglamento de la LOPSRM, anexando:</b><br><br><b>El tabulador de salarios base de la mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</b>                                                                                                         |
| <b>DOCUMENTO PE-07</b> | <b>Documento PE-07, análisis, cálculo e integración para la determinación de los costos horarios del equipo necesario para la realización de los trabajos la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de maquinaria y equipos nuevos; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</b>                                                                                               |
| <b>DOCUMENTO PE-08</b> | <b>Documento PE-08, análisis, cálculo e integración para la determinación de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</b>                                                                                                                                                                                            |
| <b>DOCUMENTO PE-09</b> | <b>Documento PE-09, análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>DOCUMENTO PE-10</b> | <b>Documento PE-10, análisis, cálculo e integración para la determinación del cargo por utilidad propuesta; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DOCUMENTO PE-11</b> | <b>Documento PE-11</b> , análisis, cálculo e integración para la determinación de los <b>cargos adicionales</b> ; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>DOCUMENTO PE-12</b> | <b>Documento PE-12</b> , <b>relación y análisis de los costos unitarios básicos</b> de los <b>materiales</b> que se requieran para la ejecución de los trabajos; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.<br><br>Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, en hoja membretada de la empresa del LICITANTE                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>DOCUMENTO PE-13</b> | <b>Documento PE-13</b> , <b>catálogo de conceptos</b> , <b>conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición</b> ; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.<br><br><b><u>Todas y cada una de las fojas que integran el presente documento deberán estar foliadas y firmadas autógrafamente por la persona facultada, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u></b>                                                                                                                                                   |
| <b>DOCUMENTO PE-14</b> | <b>Documento PE-14</b> , <b>programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos</b> con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado por <b>mes</b> con montos parciales y totales, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando diagramas de barras, conforme a los periodos determinados en las presentes bases de CONVOCATORIA a la invitación; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.<br><br><b><u>Todas y cada una de las fojas que integran el presente documento deberán estar foliadas y firmadas autógrafamente por la persona facultada, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</u></b> |
| <b>DOCUMENTO PE-15</b> | <b>Documento PE-15</b> , <b>programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente</b> expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos, calendarizados y cuantificados por <b>mes</b> con montos parciales y totales, en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados en la presente CONVOCATORIA a la invitación; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>DOCUMENTO PE-16</b> | <b>Documento PE-16</b> , <b>programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra</b> , calendarizados y cuantificados por <b>mes</b> con montos parciales y totales, en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados en la presente CONVOCATORIA a la invitación; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 10-13-J2X-013J2X002-N-8-2026, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DOCUMENTO PE-17</b> | <b>Documento PE-17, programa de erogaciones a costo directo del equipo necesario para la realización de los trabajos de la maquinaria y equipo para construcción, calendarizados y cuantificados por mes con montos parciales y totales, en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados en las presentes bases de CONVOCATORIA a la invitación; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</b>                                        |
| <b>DOCUMENTO PE-18</b> | <b>Documento PE-18, programa de erogaciones a costo directo de la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, calendarizados y cuantificados por mes con montos parciales y totales, en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados en la presente CONVOCATORIA a la invitación; en hoja membretada de la empresa del LICITANTE.</b> |

Fechado a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Protesto lo necesario

\_\_\_\_\_  
[NOMBRE DEL LICITANTE / INTEGRANTES DEL CONSORCIO]  
[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL / REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO]

**DOCUMENTO DD-02**

**COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN.**

**Ing. Raúl Alberto Paredes Hernández**  
**Director General**



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.  
Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, s/n, Colonia Ejido La Calzada  
Tuxpan, Veracruz C.P. 92880.  
P r e s e n t e.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de **invitación a cuando menos tres personas No. IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026**, que la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan., S.A. de C.V.**, lleva a cabo para la adjudicación del contrato de servicio relacionado con la obra pública a precios unitarios, de los trabajos consistentes en: **"SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

**[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL / REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO]** en mi carácter de representante legal de **[NOMBRE DEL LICITANTE]**, manifiesto bajo protesta de decir verdad proporcionamos lo siguiente:

**COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN**

Fechado a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Protesto lo necesario

\_\_\_\_\_  
**[NOMBRE DEL LICITANTE / INTEGRANTES DEL CONSORCIO]  
[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL / REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO]**



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

**DOCUMENTO DD-03**

**CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA**

Convenio privado de proposición conjunta que celebran, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ [listar a todas las personas Físicas o Morales], representadas por \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ [listar a todos los representantes legales] respectivamente, en sus caracteres de representante legal de las mismas, para participar en la invitación a cuando menos tres personas No. **IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026**, referente a: **"SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

**DECLARACIONES**

**(DECLARACIÓN PARA PERSONAS MORALES)**

**I. Declara \_\_\_\_\_**

**I.1.-** Que acredita la existencia de la empresa con el testimonio de la Escritura Pública Número. \_\_\_\_\_, volumen Número. \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de \_\_\_\_\_, bajo el acta número \_\_\_\_\_, tomo número \_\_\_\_\_ volumen número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, otorgada ante la Fe del Notario Público Número. \_\_\_\_\_ de la Ciudad de \_\_\_\_\_, Lic. \_\_\_\_\_.

**I.2.-** Que el Señor \_\_\_\_\_, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha Sociedad, mediante el testimonio de la Escritura Pública Número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_ otorgada ante la fe del Notario Público Número. \_\_\_\_\_, de la Ciudad de \_\_\_\_\_, Lic. \_\_\_\_\_.

**I.3.-** Que su domicilio fiscal se encuentra ubicado en: \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, Colonia \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, en la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

**(DECLARACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS)**

**II. Declara \_\_\_\_\_**

**II.1.-** Que acredita la existencia y nacionalidad mediante \_\_\_\_\_.

**II.2.-** Que el Señor \_\_\_\_\_, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha persona, mediante \_\_\_\_\_.

**II.3.-** Que su domicilio fiscal se encuentra ubicado en: \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, Colonia \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, en la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

**III.- las partes declaran:**





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

**III.1.-** Que celebran el presente convenio con fundamento en el artículo 47 del Reglamento de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y a la regla referente la participación conjunta de las bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026**, referente a **"SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

**III.2.-** Las partes de este convenio privado de propuesta conjunta, nos comprometemos y obligamos a participar en forma conjunta en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas NO **IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026**, referente a **"SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

Al tenor de las siguientes:

**CLAUSULAS.**

**PRIMERA.- OBJETO.** Las partes convienen en agruparse con el objeto de presentar propuesta conjunta para participar en la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas NO **IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026**, referente a la **"SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."**

**SEGUNDA.- PARTES DEL SERVICIO QUE CADA AGRUPADO SE OBLIGA A CUMPLIR.** Las partes en este convenio se obligan a aportar, en caso de resultar su propuesta conjuntada adjudicada en la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026**, lo siguiente:

**I. [RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO]** se obliga a ejecutar:

[RELACIONAR LAS PARTES DEL SERVICIO QUE SE OBLIGA A EJECUTAR O LA PARTICIPACIÓN QUE TENDRÁ EN EL CONSORCIO, DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR Y CAPACIDAD TÉCNICA. PRESENTADA EN EL ANEXO **PT-04**]

**II. [RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO]**

[RELACIONAR LAS PARTES DEL SERVICIO QUE SE OBLIGA A EJECUTAR O LA PARTICIPACIÓN QUE TENDRÁ EN EL CONSORCIO, DE ACUERDO A SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR Y CAPACIDAD TÉCNICA. PRESENTADA EN EL ANEXO **PT-04**]

**TERCERA.- DOMICILIO COMÚN.**

Las partes señalan como su domicilio común para oír y recibir notificaciones el ubicado en \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, en la ciudad de \_\_\_\_\_, con teléfono \_\_\_\_\_ y dirección electrónica \_\_\_\_\_.

**CUARTA.- REPRESENTANTE COMÚN.**

Las partes convienen que (nombre del representante común), a través de su Represente Legal, (nombre del representante legal del representante común), designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de INVITACIÓN pública; en





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

nombre y representación de las partes en todos y cada uno de los actos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026**, y los que de ella se deriven.

**QUINTA.- OBLIGACIÓN CONJUNTA Y SOLIDARIA**

Las partes, se obligan en forma conjunta y solidaria entre si y ante la **ASIPONATUX**, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme producto de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. **IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026**,

**SEXTA.- MECANISMOS QUE REGULEN EL CONTROL DEL CONSORCIO.**

Expresan los firmantes los cuales quedaran obligados junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;

**SÉPTIMA. - MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ENTRE LOS PARTICIPANTES DEL CONVENIO.**

Las partes, acuerdan que los mecanismos de resolución de controversias, se incluyen como anexo II del presente convenio

**OCTAVA. - ACUERDOS DE INDEMNIZACIÓN ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO.**

Las partes, acuerdan que los acuerdos de indemnización entre los integrantes del consorcio, se incluyen como anexo III del presente convenio.

El presente convenio privado de proposición conjunta, se firma por las partes en la Ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

|                                                        |                                                        |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| _____                                                  | _____                                                  |
| [NOMBRE DE CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO]              | [NOMBRE DE CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO]              |
| [REPRESENTANTE LEGAL DE CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO] | [REPRESENTANTE LEGAL DE CADA INTEGRANTE DEL CONSORCIO] |





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

**DOCUMENTO DD-04**

**SE DEBERÁ INCLUIR EN EL PRESENTE DOCUMENTO EL “ANEXO UNO Y DOS” DE LA PRESENTE INVITACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADO DE CONOCIMIENTO.**

**Ing. Raúl Alberto Paredes Hernández**  
**Director General**

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.  
Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, s/n, Colonia Ejido La Calzada  
Tuxpan, Veracruz C.P. 92880.  
P r e s e n t e.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de Invitación a cuando menos tres personas No. **IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026**, que la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., lleva a cabo para la adjudicación del contrato de servicio relacionado con la obra pública a precios unitarios, de los trabajos consistentes en: **“SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”**

**[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL / REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO]** en mi carácter de representante legal de **[NOMBRE DEL LICITANTE]**, manifiesto de conocimiento los Anexos Uno y Dos que a continuación se describen:

**ANEXO UNO**

**NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES. (OCDE).**

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para el combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en **noviembre de 2003** una segunda fase de evaluación – la primera ya fue aprobada – en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- \* La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la convención.
  - \* El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.
- El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.
- La responsabilidad del sector público se centra en:
- \* Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
  - \* Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
  - \* Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición)

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

\* **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.

\* **Los contadores públicos:** realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.

\* **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.  
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. [IO-13-J2X-013J2X002-N-8-2026](#), LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

**Artículo 222**

Cometen el delito de cohecho:

**I** El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y

**II** El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la Cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádiva entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

**Capítulo XI**

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

**Artículo 222 bis**





**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.**  
**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 10-13-J2X-013J2X002-N-8-2026, LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICARÁ EL MECANISMO BINARIO.**

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidamente en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquier otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

**I.-** A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;

**II.-** A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o

**III.-** A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativos, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral."

**ANEXO DOS**

**Guía para la Aplicación de los Controles Operaciones ASPN-SM-SGI-G-01**, se encontrará en formato PDF como anexos de estas bases de invitación.

Fechado a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Protesto lo necesario

\_\_\_\_\_  
[NOMBRE DEL LICITANTE / INTEGRANTES DEL CONSORCIO]  
[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL / REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO]

